

Dirección de Educación Secundaria

EXPTE. Nº ÑD 1052-945-18

RESOLUCIÓN Nº 4044 -D.E.Sec.-2018
SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 de noviembre de 2018

VISTO:

La Nota Nº 0346-JC-18 de fecha 12/11/18, mediante la cual Junta de Clasificación informa a Supervisión General que de los docentes inscriptos no clasifica ninguno para el cargo de Director de 1º Categoría – carácter interino en la Escuela Secundaria Rural Nº 3 – E.V.; por no reunir los requisitos exigidos en el Estatuto del Docente Ley 3520/78 y sus modificaciones y

CONSIDERANDO:

Que, en igual situación y para la cobertura del cargo vacante que se pretende cubrir la Secretaria de Gestión Educativa para la Escuela Secundaria Rural Nº 1 emitió la Resolución 0370-SGE-16, disponiendo la realización de un concurso abierto.

Que el Supervisor General informa que corresponde aplicar en esta instancia igual criterio y normativa.

Que Junta de Clasificación de nivel medio, remite cronograma para la realización del Concurso Abierto de Antecedentes de ascenso y jerarquía para cubrir el cargo de Director de 1º Categoría carácter interino en la Escuela Secundaria Rural Nº 3 – E.V..-

LA DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convocar a concurso abierto de Antecedentes de Ascenso y Jerarquía para cubrir el cargo de Director de 1º Categoría carácter interino en la Escuela Secundaria Rural Nº 3 – E.V..-

ARTICULO 2º.- Establecer el siguiente cronograma para la cobertura del cargo mencionado:

- Inscripción en Junta: 21/11 al 23/11/18.-
- Clasificación de Antecedentes: 27/11 al 28/11/18.-
- Publicación y Notificación: 29/11/18.-
- Periodo de Tachas: 30/11 al 04/12/18.-
- Resolución de Impugnaciones: 05/12 al 06/12/18.-
- Ofrecimiento del Cargo: 07/12/18.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, pase a conocimiento de la Secretaria de Gestión Educativa, Junta de Clasificación, Supervisor General Lic. Juan Carlos Sánchez, Supervisora Lic. María Elisa Aguirre. Hecho, archívese.-

i.r.



Lic. SILVANO CANUSSO
Secretaría de Educación Secundaria
Ministerio de Educación